



CERTIFICADO



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 22 de Marzo del 2010, bajo Acuerdo N° 27, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Licitación denominada “Servicio de Transporte Escolar para las Escuelas de la Comuna de Zapallar, Año 2010”, cuyo objeto es el Transporte de niños de las Escuelas “Mercedes Maturana”, “Aurelio Durán”, Liceo de Zapallar y Jardín “Los Peques”.

En Zapallar, a ocho días mes de Abril del año dos mil diez.

GAMD / pfc.

